



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de abril de 2007 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que su carta de fecha 27 de marzo de 2007 (S/2007/241) y la nota adjunta, relativas a la tramitación de las cartas de crédito relacionadas con el Programa “Petróleo por Alimentos”, se han señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo celebraron la labor que está realizando la Secretaría de las Naciones Unidas, en particular sus esfuerzos por reunirse el 6 de marzo de 2007 con las autoridades competentes del Gobierno del Iraq en Ammán para tratar las cuestiones pendientes a fin de encontrar una solución que permita cerrar el Programa “Petróleo por Alimentos” para el 31 de diciembre de 2007.

En este sentido, tomaron nota de la propuesta contenida en el párrafo 2 de su nota de prorrogar algunas cartas de crédito hasta finales de 2007 y la aceptaron. Asimismo, acordaron que la Secretaría de las Naciones Unidas no debía apoyar ninguna prórroga que supusiera una entrega más allá del 31 de diciembre de 2007. Los miembros del Consejo también observaron que el Gobierno del Iraq y la Secretaría de las Naciones Unidas habían acordado cancelar 55 cartas de crédito por un valor total aproximado de 226,9 millones de dólares.

Los miembros del Consejo se mostraron preocupados y decepcionados por su observación de que los progresos en la facilitación de documentos de autenticación en relación con los contratos pendientes y las cartas de crédito asociadas en el marco del Programa “Petróleo por Alimentos”, habían sido lentos o, en algunos casos, inexistentes; y de que, en la actualidad, había 184 cartas de crédito caducadas por un valor aproximado de 182 millones de dólares en relación con las cuales los proveedores afirmaban haber entregado mercancías. Los miembros del Consejo destacaron que esta situación podía plantear el grave riesgo de que el Programa no se cerrara en la fecha prevista.

Los miembros del Consejo recordaron que, como se indica en la nota del Secretario General de fecha 10 de julio de 2006, hasta que se resuelvan las cuestiones relacionadas con las reclamaciones de pago de los proveedores, se mantendría en la Cuenta de las Naciones Unidas para el Iraq un saldo de 187 millones de dólares como reserva para satisfacer cualquier reclamación de pago no prevista.

Los miembros del Consejo de Seguridad, refiriéndose a las cartas de fecha 11 de agosto de 2006 y 29 de enero de 2007 dirigidas a usted por el Presidente del



Consejo, subrayaron la importancia de resolver de manera rápida y definitiva las cuestiones pendientes, de modo que pudiera pagarse a las compañías pertinentes y que el Programa pudiera cerrarse de acuerdo con el calendario actual, en el transcurso de 2007.

A tal efecto, los miembros del Consejo de Seguridad han dirigido otra carta al Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas instando al Gobierno a que, en coordinación con la Secretaría de las Naciones Unidas, haga todo lo posible por acelerar la tramitación de las cartas pendientes, en particular a fin de resolver el problema crónico de la demora en la presentación de documentos de autenticación, o la no presentación de dichos documentos, y de abordar las acusaciones de retención indebida de estos documentos cuestiones que los miembros del Consejo estimaron preocupantes con objeto de que el Programa pueda finalizar en las fechas previstas.

Los miembros del Consejo invitaron al Representante Permanente del Iraq a que enviara una contestación exponiendo las opiniones y experiencias de su Gobierno sobre este asunto y ofreciendo respuestas concretas a las cuestiones mencionadas anteriormente, en particular los problemas relacionados con la demora en la presentación de documentos de autenticación o la no presentación de esos documentos.

Los miembros del Consejo de Seguridad piden al Secretario General que prosiga sus esfuerzos, que en un plazo de dos meses les presente un informe sobre los progresos realizados, y que en ese informe incluya recomendaciones concretas en relación con todas las cuestiones pendientes.

Asimismo, los miembros del Consejo de Seguridad toman nota de la carta de fecha 9 de abril de 2007 enviada por el Secretario General sobre los pagos de cartas de crédito por parte de BNP Paribas. Los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo en las preocupaciones mencionadas en la carta subrayaban la necesidad de resolver de inmediato todas las cuestiones pendientes relacionadas con el Programa "Petróleo por Alimentos". Los miembros del Consejo invitan al Secretario General a mantenerlos informados periódicamente de los acontecimientos.

(Firmado) Emyr **Jones Parry**
Presidente del Consejo de Seguridad